

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 11 del programa

CX/CF 14/8/11-Add.1

Marzo de 2014

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS**

Octava reunión

La Haya (Países Bajos), 31 de marzo – 4 de abril de 2014

**ANTEPROYECTO DE CÓDIGO DE PRÁCTICAS PARA EL CONTROL DE MALEZA PARA PREVENIR Y REDUCIR LA
CONTAMINACIÓN EN LOS ALIMENTOS Y PIENSOS CON ALCALOIDES DE PIRROLIZIDINA**

Observaciones presentadas en el Trámite 3 por Costa Rica y la Unión Africana

COSTA RICA

Costa Rica agradece la oportunidad de poder expresar los comentarios al documento CX/CF 14/8/11, cuyo nombre está detallado en el párrafo anterior.

Comentario

Costa Rica considera que es un código de prácticas importante para prevenir y reducir la contaminación de los alimentos, sin embargo, no se tiene una caracterización de los alcaloides presentes en las malezas propias de esta región. Por otra parte, al igual que lo menciona el documento las condiciones geográficas y climáticas afectan a las plantas y por ende el tipo y concentración de los alcaloides presentes, en ese sentido se considera que se debe analizar más detenidamente este código, al igual que identificar los tipos de alcaloides presentes en las malezas.

UNIÓN AFRICANA

La **UA** apoya el Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación de los alimentos y los piensos por alcaloides de pirrolizidina (AP).

La **UA** apoya el Código de prácticas por las siguientes razones:

1. Los alcaloides de pirrolizidina (AP) son toxinas naturales presentes en más de 6000 especies vegetales en todo el mundo, y probablemente sean las toxinas naturales más difundidas que pueden afectar a la fauna silvestre, el ganado y las personas.
2. El Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC) clasifica tres AP: lasiocarpina, monocrotalina y ridelina, como "posiblemente cancerígenos para los seres humanos" (Grupo 2B).
3. En casi todos los países africanos el Ganado pasta libremente y pueden ingerir plantas que contengan AP, especialmente en períodos de sequía. Esto podría traducirse en transferencias a los seres humanos a través de alimentos como la leche, los despojos y los huevos. También se han encontrado AP en hierbas para infusiones y medicamentos tradicionales.
4. Actualmente, varios países africanos comercian miel. La eliminación de colmenas de las zonas donde hay plantas que contengan AP podría no ser factible y esto daría como resultado la existencia de miel contaminada con AP.

La **UA** está de acuerdo con la decisión del GTe de que la estructura del Código de prácticas se base en las prácticas de gestión. Esto incluye medidas de control para la gestión de las plantas que contienen AP así como medidas para la liberación y difusión de plantas con subsecciones separadas que expongan las medidas específicas aplicables a los diferentes tipos de tierras.

Las prácticas de gestión son para prevenir o reducir la contaminación de los alimentos y los piensos con AP y comprenderán gestión de malezas (eliminación/reducción), prácticas para reducir la exposición de animales productores de alimentos, incluido el ganado y las abejas, a plantas que contengan AP.

Proporcionar prácticas recomendadas por separado para los terrenos agrícolas y los pastizales, así como a y las zonas limítrofes a los mismos, da al Código de prácticas una aplicación más amplia.

La **UA** apoya la recomendación del GTe de proporcionar una lista de las plantas que contienen AP. Esta lista se proporcionó en el documento de debate presentado en la pasada reunión del Comité (CX/CF11/5/14). Se recomienda que dicha lista, aunque no sea exhaustiva, sirva para un fin útil y se pueda mantener y poner al día.

Se insta a los países africanos a hacer referencia a esta lista y a contribuir periódicamente a su actualización.

Esta lista es para ayudar a las autoridades nacionales a identificar las plantas locales que deberán ser objeto de control de malezas.